



N.º 4/2012
1 de mayo de
2011/30 de junio de
2011

BUPO



Secretaría General

- **Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad, de 9 de junio de 2011, por el que se aprueban diversas modificaciones presupuestarias.**



Área de Presupuestos

**MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA -2011000005094-
TRANSFERENCIA DE CRÉDITO - .**

- 1) El presente expediente de modificación presupuestaria que se somete a aprobación, tiene por objeto adecuar los créditos presupuestarios en el ejercicio 2011, para proceder a:
 - a. Reajuste presupuestario en la orgánica 1807000000 para establecer la concordancia con el cumplimiento del Plan Estratégico 2009-2011, por lo que se agrupan en una sola aplicación todos los programas aprobados en el presupuesto inicial 2011 con las cantidades actualmente vigentes.
- 2) La modificación que se propone es la de autorización de una transferencia de crédito que afectará a las siguientes aplicaciones presupuestarias:

| CENTRO DE GASTO | APLICACIÓN | DENOMINACIÓN | IMPORTE |
|--|------------------------|-----------------------|--------------------|
| a Vicerrectorado de Participación Social | 1807000000 E123 226.09 | Programas y Proyectos | 23.958,89 |
| TOTAL | | | 23.958,89 € |

3) La presente modificación se realiza en virtud de lo estipulado en el artículo 52 de la Ley 47/2003 de 26 de noviembre, General Presupuestaria (B.O.E. de 27 de noviembre) y artículo 16 de las Normas de Ejecución Presupuestaria de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, aprobadas por el Consejo de Gobierno en su reunión de fecha 20 de diciembre de 2010 y el Consejo Social en la de 22 de diciembre de 2010.

4) El mayor costo que supone la aprobación del crédito será financiado con una transferencia negativa en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

| CENTRO DE GASTO | APLICACIÓN | DENOMINACIÓN | IMPORTE |
|--|------------------------|-------------------------------|--------------------|
| a Vicerrectorado de Participación Social | 1807000000 E102 226.09 | Extensión cultural | 12.020,21 |
| | 1807000000 E131 226.09 | Voluntariado y cooperación | 6.647,65 |
| | 1807000000 E133 226.09 | Igualdad e integración social | 4.866,03 |
| | 1807000000 E122 226.09 | Actividades Flora Tristán | 212,50 |
| | 1807000000 E135 226.09 | Cátedra Unesco | 212,50 |
| TOTAL | | | 23.958,89 € |

Sevilla, 18 de mayo de 2011

EL GERENTE

Rafael Serrano Aguilar

Se aprueba la presente modificación, de la cual se informará al Consejo de Gobierno en su próxima sesión

EL RECTOR

Juan Jiménez Martínez

| | | | |
|---|------------------------|----------------------------------|--------------|
| Código Seguro de verificación: QDDLXOgkuSaSEGdwWj2JSTJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. | | | |
| FIRMADO POR | SERRANO AGUILAR RAFAEL | FECHA | 25/05/2011 |
| ID. FIRMA | juno.upo.es | QDDLXOgkuSaSEGdwWj2JSTJLYdAU3n8j | PÁGINA 1 / 1 |
|  QDDLXOgkuSaSEGdwWj2JSTJLYdAU3n8j | | | |

| | | | |
|---|-----------------------|----------------------------------|--------------|
| Código Seguro de verificación: HamAN2y0i/kzLWbdk33qeDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. | | | |
| FIRMADO POR | JIMENEZ MARTINEZ JUAN | FECHA | 26/05/2011 |
| ID. FIRMA | juno.upo.es | HamAN2y0i/kzLWbdk33qeDJLYdAU3n8j | PÁGINA 1 / 1 |
|  HamAN2y0i/kzLWbdk33qeDJLYdAU3n8j | | | |



Área de Presupuestos

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA -2011000005535 - MODIFICACIÓN DE CRÉDITO INICIAL -

- 1) El presente expediente de modificación presupuestaria que se somete a aprobación, tiene por objeto adecuar los créditos presupuestarios en el ejercicio 2011, para proceder a:
- a) Disminución del crédito inicial de la partida destinada a Ayudas a Estudios por reducción de la asignación concedida anualmente por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, según acuerdo adoptado por el C.A.U. el 01/02/2011 (Se adjunta copia del acuerdo).
- 2) La modificación que se propone es la de una rectificación negativa que afectará a las siguientes aplicaciones presupuestarias:

| CENTRO DE GASTO | APLICACIÓN | DENOMINACIÓN | IMPORTE |
|---|-----------------------|-------------------|---------------------|
| a) Becas Vicerrect. Estudiantes y Deporte | 6201000000 E111 48101 | Ayudas al Estudio | -44.180,00 |
| TOTAL | | | -44.180,00 € |

3) La presente modificación se realiza en virtud de lo estipulado en el artículo 17 de las Normas de Ejecución Presupuestaria de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, aprobadas por el Consejo de Gobierno en su reunión de fecha 20 de diciembre de 2010 y el Consejo Social en la de 22 de diciembre de 2010.

4) La disminución del crédito inicial será compensada con una reducción en la siguiente aplicación de ingreso previsto en el Presupuesto Inicial de 2011:

| APLICACIÓN INGRESO | DENOMINACIÓN | IMPORTE € |
|--------------------|-------------------------------------|------------|
| 6201000000 450.05 | Atenciones Extraordinarias C.I.C.E. | -44.180,00 |

Sevilla, 24 de mayo de 2011

EL GERENTE

Rafael Serrano Aguilar

Se aprueba la presente modificación, de la cual se informará al Consejo de Gobierno en su próxima sesión

EL RECTOR

Juan Jiménez Martínez

Código Seguro de verificación: FzWGpTulCEbm4CsR10ALnjJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|------------------------|----------------------------------|--------------|
| FIRMADO POR | JIMENEZ MARTINEZ JUAN | FECHA | 26/05/2011 |
| | SERRANO AGUILAR RAFAEL | | |
| ID. FIRMA | juno.upo.es | FzWGpTulCEbm4CsR10ALnjJLYdAU3n8j | PÁGINA 1 / 1 |



FzWGpTulCEbm4CsR10ALnjJLYdAU3n8j